

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

61 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2022, del Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por suplencia (vacante) el Subgerente dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato del PNSP 2021-1-143 «Suministro de fungible para el Sistema Apoteca de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros (Área de Contratación) del Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2021-1-143.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de fungible para el Sistema Apoteca de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) CPV: 33140000-3.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 158.279,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 58.622,00 euros.
 - IVA: 0,00 euros.
 - Importe total: 58.622,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de octubre de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de noviembre de 2022.
 - c) Contratista: AEA, S. R. L., CIF/NIF: N-0175242-G.
 - d) Importes de adjudicación:
 - Importe neto: 58.622,00 euros.
 - IVA: 0,00 euros.
 - Importe total: 58.622,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proveedor exclusivo.
7. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de noviembre de 2022.

Madrid, a 1 de diciembre de 2022.—El Subgerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por vacante de la Dirección-Gerencia (artículo 13 de la LRJSP y artículo 16 del Real Decreto 521/87), Julio Vicente Zarco Rodríguez.

(03/23.478/22)

